

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISEÑO Y MODA S. A.

Señores Accionistas:

Luego de la revisión de la información entregada por los funcionarios de la Compañía, en relación a los Estados Financieros, que comprenden el Estado de Situación, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el de Flujos de efectivo, cortados al 31 de Diciembre del 2104; al igual que la contabilidad y datos relevantes de la Compañía DISEÑO Y MODA S.A. por el ejercicio económico 2014, en mi calidad de Comisario Principal, informo a Ustedes lo siguiente:

1.- La Administración de la Compañía, ha dado cabal cumplimiento a las Normas internacionales de Información Financiera, normas legales, reglamentarias y estatutarias, demostradas en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas a: las Tributarías, Laborales y a la Seguridad Social. Adicionalmente, siendo que en Mayo 01 del 2011 inician las actividades de la Compañía, la administración de igual manera, a cumplido con las decisiones relacionadas a dicho inicio y se refleja en los balances y en los documentos presentados.

2.- La compañía DISEÑO Y MODA S.A. fue constituida el 25 de Noviembre del 2009, registrada en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el 2009 con número 25711. La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF).

3.- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, durante el ejercicio económico 2014, reflejan la situación de la Empresa durante ese período y, ha sido verificado que tiene concordancia con la contabilidad y los documentos financieros del período señalado. Estos resultados reflejan una Utilidad Neta de USD 157.110,75; un total de activos de USD 2.607.268,81; un total de Pasivos Corrientes de USD 1.823.745,87; un total general de Pasivos de USD 1.835.581,65 y un Capital Social pagado de USD 10.000. Estas cifras han sido conciliadas con los respectivos registros contables y libros de la compañía.

4.- Sobre la Contabilidad, ésta ha sido llevada y registrada conforme lo establecen las Normas internacionales de Información Financiera NIIF. Se recomienda continuar con la implementación y utilización de las Políticas contables para un mejor desempeño de la Empresa.

5.- Con respecto a los Libros Sociales:

Existe el libro de Actas y Expedientes debidamente foliadas y enumeradas, debidamente suscritas por el Representante Legal, adicionalmente se constató la existencia de los talonarios definitivos, de acuerdo a lo señalado en los artículos 167 y 176 de la Ley de Compañías.

Finalmente, me permito comentar que durante el ejercicio económico 2014 las ventas fueron de USD 3.832.304,91 lo cual conlleva a una favorable utilidad.

Adicionalmente, la Empresa a contratado los servicios de Auditoría Externa tal como lo dispone el Reglamento Orgánico de Régimen Tributario Interno.

Este informe ha tenido como sustento los documentos e información proporcionada por la compañía y la firma auditora.

Atentamente,



Lic. CPA, Jorge E. Sánchez Jara

Matrícula No. 22.362

Fecha: 17 de Abril, 2015